

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LAS LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y
TUNJUELITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veinte (20) de enero de dos mil veintiuno

Código Único: 11 001 4103 001 **2018 00930** 00

Ténganse allegada la respuesta al oficio No. 0977 de 28 de octubre de 2020, proveniente del **FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP**, mediante la cual informa que, a partir del mes de diciembre de 2020, se procedió a realizar la retención decretada respecto del 50% de la mesada pensional que devenga el ejecutado **MANUEL JOSÉ MONROY MOLANO**, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento de la cooperativa ejecutante para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

NH

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. 02 hoy 21/01/2021 a la hora de las 8:00 A.M

Laura Camila Herrera Ruíz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA